

Buenos Aires, 16 de Junio de 2017.-

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PRIVADA N° 05/2017 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0002390/2016

**“LICITACIÓN PRIVADA PARA LA PROVISIÓN DE CONJUNTO COMPLETO DE BRAZO
BASCULANTE – LÍNEA SARMIENTO”.**

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Privada, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“Hay una copia electrónica de la planilla de cotización, anexo PCP, Si afirmativo, pueden compartirla?”.

RESPUESTA N° 1:

Al final del PCP y como anexo del mismo hay un modelo de planilla que sirve como parámetro a fin de unificar criterios de cotización, y para que cada oferente realice su propuesta conforme a lo requerido. No contamos con una copia electrónica.

CONSULTA N° 2:

“Siendo nuestra empresa ya certificada como proveedor N° 5535 por SOFSE, debemos de todos modos adjuntar la documentación inherente a la capacidad legal y económica?”.

RESPUESTA N° 2:

Cada oferente, al momento de armar su propuesta, deberá adjuntar TODA LA DOCUMENTACION requerida en los Pliegos de la presente licitación.

CONSULTA N° 3:

Si la garantía elegida para el mantenimiento de la oferta es cheque certificado a 90 días, la fecha de cobro del mismo debe ser a 60 días para que caduque en la fecha de finalización de período de mantenimiento?

RESPUESTA N° 3:

Deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, artículos 18°, 19° y 20°.